

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18429 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ÁVILA

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila (Caja de Ávila), conforme disponen los artículos 20 y 21 de sus vigentes Estatutos, en sesión de 10 de mayo de 2012, acordó convocar a los señores Consejeros Generales de la Entidad a la reunión de la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio del presente año, en el salón de actos del "Palacio los Serrano", sito en la Plaza de Italia, n.º 1 de esta capital, a las once horas (11:00), en primera convocatoria, y a las once horas y treinta minutos (11:30) en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Confección de la lista de asistencias para la determinación del "quórum" y subsiguiente constitución válida de la Asamblea. Dación de cuenta de cese o toma de posesión de Consejeros Generales, en su caso.

Segundo.- Saludo e Informe de la Presidencia.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del Consejo de Administración de Caja de Ávila, correspondiente a 2011, así como de la aplicación del excedente a los fines propios de la Entidad, todo ello previa lectura de los informes emitidos por la Auditoría Externa y por la Comisión de Control.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación de la liquidación del presupuesto de la Obra Social correspondiente al ejercicio 2011, y del presupuesto para 2012.

Quinto.- Aprobación, si procede, de la modificación de los Estatutos y Reglamento de Procedimiento Electoral:

- Supresión de los artículos 29º (De la Comisión Ejecutiva), 30º (Comisiones Delegadas), 45º y 46º (De las Operaciones Pasivas); reenumeración resultante de los artículos de los Estatutos afectados; y modificación de los artículos 28º y 30º.3 (Consejeros Generales representantes del personal) del Reglamento de Procedimiento Electoral, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 26/2012, de 29 de marzo, de la Junta de Castilla y León.

- Modificación del artículo 21 (Convocatoria de la Asamblea General) de los Estatutos.

Sexto.- Informe Anual sobre remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, con carácter consultivo.

Séptimo.- Otros asuntos de interés general, especialmente los surgidos desde la convocatoria de esta Asamblea.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Designación de dos Interventores del acta Asamblearia, con sus correspondientes suplentes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21º.2 de los Estatutos de la Entidad, en los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea General, estará a disposición de los señores Consejeros Generales, en la Secretaría

General de la Caja, Plaza Santa Teresa, n.º 10 (Ávila), información suficiente relativa a los puntos del orden del día que se someten a su aprobación; así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2011 y el Informe Anual sobre remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

Ávila, 10 de mayo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, Agustín González González.

ID: A120042225-1